

La Dirección no respeta ni lo que firma

La Dirección de la CRTVE está incumpliendo todos y cada uno de los Acuerdos que llevaron a la implantación del II Convenio Colectivo de la CRTVE. Los sindicatos que pusieron su firma en ese documento (UGT, SI y USO) junto a la de la Dirección se deben dar cuenta del engaño en el que cayeron.

- ▶ La estructura de la CRTVE está siendo reducida, la están disminuyendo. A la ya anunciada desaparición del canal Teledeporte se añade la **desaparición del centro emisor de Noblejas**. Los trabajadores de esta instalación van a ser trasladados, es decir, empieza la movilidad geográfica. Esa decisión implica que **Radio Exterior de España se va a quedar como una emisora residual**. Además, en cuanto puedan, tienen la intención de **vender los Estudios Buñuel. ¡NOS ESTAN CERRANDO!**. Poquito a poco, sin hacer ruido, como si no pasara nada, pero se trata de una realidad tangible.
- ▶ Esta Dirección, además, no confía en sus trabajadores. Acuden a la calle para contratar porque, según afirman, no encuentran entre los 6.400 trabajadores ni en el Banco de Datos a nadie que dé el perfil que ellos piden. **Desde CCOO queremos denunciar las prácticas del director de informativos, Julio Somoano**, que es el máximo responsable de las contrataciones fraudulentas que se están haciendo en la CRTVE. ¿Entre los directivos de esta empresa no hay ninguno que pueda parar sus desmanes? Este pseudo profesional hunde el prestigio de esta empresa, manipula la información a gusto de sus amos y encima, a modo de gran padrino, coloca y nombra a sus amigos.
- ▶ En Programas, la Dirección ficha a presentadores, comunicadores y periodistas para hacer unos productos de dudosa calidad y de nulo servicio público. A todos **les pagan sueldos impropios de una empresa financiada por fondos públicos** y luego tienen la desvergüenza de decir que no hay dinero para producir o para abonar complementos.
- ▶ Este verano, a muchos trabajadores les han quitado complementos salariales, ya sea la polivalencia, la disponibilidad o el plus de programas. Ha sido una decisión errónea. Se ha generado malestar y caos. Y es que entre la propia Dirección no se ponen de acuerdo. Para unos el complemento de disponibilidad es al puesto de trabajo, para otros no. La pregunta es ¿pero existe un catálogo de puestos de trabajo? La respuesta es NO. Por lo tanto, ¿cómo va a existir un plus por cubrir un determinado puesto de trabajo? Por otro lado hay compañeros que quieren renunciar a los complementos pero la Dirección, a unos se lo permite y a otros no, ¿por qué? Lo que sí existe es mucha jurisprudencia al respecto. Desde CCOO **animamos a denunciar a la empresa a todos los compañeros que les hayan quitado el plus de disponibilidad**.
- ▶ El tema del copago continúa coleando. **Las nuevas licitaciones del servicio de comedores implican una subida de precios**, así que las y los trabajadores van a tener que rascarse, aún más, los bolsillos. La otra opción es traerse la comida de casa. Eso

significa que la empresa que se ha quedado con los comedores no cubrirá objetivos y volverá a irse. Así hasta que desaparezca este servicio.

- ▶ CCOO quiere formar parte de la Comisión de Comedores. Queremos poder decidir porque somos los trabajadores los que pagamos por el servicio. Ya no es solo una cuestión de la Dirección. Tenemos derecho a hacernos oír y a votar en esa Mesa. Y si la empresa no desea que estemos es porque tiene algo que esconder.
- ▶ Desde CCOO queremos también denunciar el uso fraudulento que se está haciendo de las adscripciones temporales. Consideramos que ser de un determinado sindicato que cobra en especies una gran traición que hicieron a los trabajadores, o porque lo diga el director de turno, no son causas para que se permita a ciertos compañeros cambiar de sociedad, centro o ciudad de trabajo. Deben existir motivos justificados y demostrables para estos cambios. Además, **existe un Registro de Traslados que lleva años parados por culpa de la permisividad con las adscripciones temporales.** CCOO vamos a acudir a los tribunales para detener este pago de favores.

Salto de nivel

En Julio, la Dirección de Gestión de Personal empezó a llamar a los trabajadores afectados por la sentencia "Saltos de Nivel". En CCOO hemos realizado el cálculo de la cuantía económica que deben percibir los implicados en concepto de atrasos, y el nivel económico al que deben ser asignados. Os recomendamos que antes de firmar la propuesta que os haga la Dirección paséis por los locales de CCOO en Prado y Torre. Si estáis fuera de Madrid podéis llamar al 91.346.89.01 –

CCOO consideramos que ha llegado el tiempo de las movilizaciones. El Consejo de Administración se va a reunir este Septiembre para aprobar el Plan de Eficiencia, que ahogará más todavía a la plantilla y a la CRTVE. Deben escuchar las reclamaciones de los trabajadores, deben defender este servicio público, deben pedir una financiación suficiente y adecuada.

***LA MOVILIZACION, SÍ PUEDE PARARLOS
¡NO AL CIERRE DE NOBLEJAS! ¡NO AL CIERRE DE TDP!
¡NO A LA VENTA DE LOS ESTUDIOS BUÑUEL!***

Firma contra el cierre de Teledeporte:

<http://www.change.org/es/peticiones/corporacion-rtve-no-al-cierre-del-canal-teledeporte>